

**INFORME N°38-2019-SUNAT/8B1100**

A : **FELIPE OSWALDO PANTA CAMPOS**  
Gerente Administrativo

De : **HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES**  
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del Plan Anual de Contrataciones y de las contrataciones cuyos importes son iguales o menores a 8 UIT al Segundo Trimestre 2019 – Análisis, Ejecución y Evaluación.

Fecha : Lima, 11 JUL. 2019

**I. MATERIA**

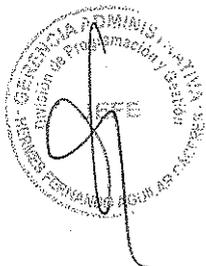
Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y las contrataciones cuyos importes son iguales o menores a 8 UIT al segundo trimestre del 2019.

**II. BASE LEGAL**

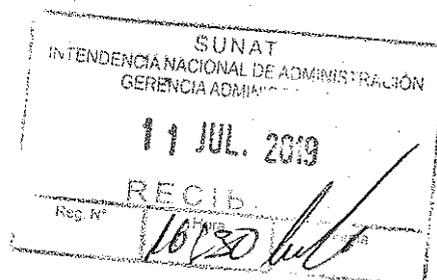
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, Ley N° 30879.
- Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2019, Decreto Supremo N° 298-2018-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan anual de Contrataciones.
- Resolución de Superintendencia N° 110-2019/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 179-2017-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

**III. ANÁLISIS**

El Plan Anual de Contrataciones 2019 (PAC 2019), en su versión inicial aprobado el 10/01/2019<sup>1</sup>, concentró S/ 183 171 349,21 a montos estimados (Tabla 1), representando por el 85% en Concursos Públicos (CP), 8% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 3% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), 2% en Contrataciones Directas (DIRECTA), 2% en Licitaciones Públicas (LP), 1% en Contratación Internacional (INTER) y 1% en Subastas Inversas Electrónicas (SIE).



Resolución de Intendencia N° 2-2019-SUNAT/8B0000.



**Tabla 1:** PAC 2019, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y monto estimado, en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO (S/)
CONCURSO PÚBLICO	28	155 278 174
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	74	14 115 849
COMPRAS POR CATÁLOGO	6	4 821 503
CONTRATACIÓN DIRECTA	6	3 222 720
LICITACIÓN PÚBLICA	3	2 910 160
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	1 351 916
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>183 171 349</b>

Fuente:  
SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019).

Al segundo trimestre del 2019, se realizaron un total de ocho (8) actualizaciones a la versión inicial del PAC 2019, como se observa en la **Tabla 2**.

**Tabla 2:** PAC 2019 y sus modificaciones, al segundo trimestre del 2019.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS
v1	124	0	124
v2	19	0	143
v3	6	1	148
v4	11	3	156
v5	13	0	169
v6	16	3	182
v7	11	3	190
v8	14	7	197
v9	21	2	216
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>19</b>	<b>216</b>

Fuente:  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 2-2019/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 14-2019/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 16-2019/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 27-2019/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 31-2019/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 41-2019/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 44-2019/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 47-2019/SUNAT/8B0000.  
SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 57-2019/SUNAT/8B0000.

Respecto al monto estimado del total de procedimientos programados (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos) a la versión 9, acumuló un importe multianual de 394,5 millones de soles (**Tabla 3**), con un incremento de 115,3% en comparación al importe programado en la versión inicial del PAC 2019.



**Tabla 3:** PAC 2019 v.9, según Tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y monto estimado, en soles, al segundo trimestre del 2019.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO (S/)
CONCURSO PÚBLICO	57	260 532 921
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	108	63 547 437
CONTRATACIÓN DIRECTA	21	37 490 371
LICITACIÓN PÚBLICA	10	22 892 766
COMPRAS POR CATÁLOGO	10	6 889 187
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	1 704 729
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>394 528 438</b>

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Las modificaciones (inclusiones y exclusiones) de los procedimientos de selección del PAC 2019, realizadas hasta la versión 9, fueron producto de factores como: a) Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, b) Aparición de nuevas necesidades, y c) Desaparición de la necesidad.

En relación a la ejecución del PAC 2019, según el tipo de procedimiento de selección, al segundo trimestre del 2019, se convocaron el 59% del total del monto estimado de lo programado en el año. La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculadas a Adjudicaciones Simplificadas con 63 procedimientos, representando el 12% del total del monto estimado ejecutado (Tabla 4), seguido con el mayor monto ejecutado el tipo de procedimiento Concurso Público con 68%, que representan 34 procedimientos de selección convocados.

**Tabla 4:** Procedimientos de selección convocados, según Tipo de procedimiento, cantidad y monto estimado, en soles, al segundo trimestre del 2019.

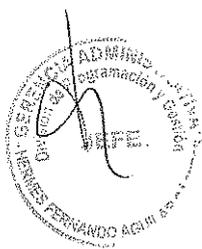
TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO (S/)
CONCURSO PÚBLICO	34	157 029 618
CONTRATACIÓN DIRECTA	14	31 633 629
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	63	27 632 407
COMPRAS POR CATÁLOGO	10	6 889 187
LICITACIÓN PÚBLICA	2	5 139 027
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	1 182 729
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>230 977 624</b>

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Los motivos por los cuales los procedimientos de selección no se convocaron en el mes previsto, según lo publicado en el Plan Anual de Contrataciones, fueron: a) Reformulación de las EETT/TdR, b) Demora en respuesta de las áreas técnicas para subsanar las observaciones en las características técnicas, y c) Observaciones a los proyectos de las Bases.

Los procedimientos de selección que se contrataron, al segundo trimestre del 2019, representaron el 53% del total de convocados (Tabla 5), siendo el más representativo el procedimiento de selección vinculado a Concurso Público como Contratación de seguros patrimoniales para los bienes al interior de la SUNAT.



**Tabla 5:** Procedimientos de selección contratados, según Tipo de procedimiento, cantidad, al segundo trimestre del 2019.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	
	CONVOCADO	CONTRATADO
CONCURSO PÚBLICO	34	10
CONTRATACIÓN DIRECTA	14	12
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	63	35
COMPRAS POR CATÁLOGO	10	10
LICITACIÓN PÚBLICA	2	-
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	2
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>70</b>

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019)  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Los procedimientos de selección programados por Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC), según la estructura organizacional del ROF, la **Tabla 6** muestra lo programado y ejecutado acumulado al segundo trimestre del PAC 2019.

**Tabla 6:** Programación vs Ejecución PAC por cantidad e importe, en soles, al segundo trimestre del 2019, según Órgano Encargado de las Contrataciones.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROGRAMADO 2019		EJECUTADO 2019	
	CANT.	MONTO ESTIMADO (S/)	CANT.	MONTO ESTIMADO (S/)
8B1000 GER. ADMINISTRATIVA	127	318 588 046	75	177 223 804
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	89	75 940 392	56	53 753 820
3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	8	11 840 077	4	10 042 774
3J0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	9	8 644 566	7	7 890 688
7G0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	7	6 952 846	6	6 554 245
7E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTENDENCIA LIMA	4	5 481 738	2	230 289
3H0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	4	4 900 360	1	383 908
7I0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	8	4 561 898	4	3 857 457
7R0100 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	9	4 474 261	6	4 187 261
3L0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	3	4 246 578	3	4 246 578
7M0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	5	4 104 298	2	3 593 298
7M0850 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	4	3 924 761	4	3 924 761
7J0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	3	2 565 231	1	353 104
7P0010 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	2	2 484 778	2	2 484 778
7O0010 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	2	2 387 754	1	813 600
7N0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNIN	2	2 333 149	-	-
7N0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	3	2 132 870	1	928 800
7E0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	2	1 597 616	1	1 341 116
7G0850 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	6	1 392 407	5	1 346 407
7F0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	5	957 693	4	757 693
7K0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	2	817 063	2	817 063
3Z0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA AEREA Y POSTAL	1	140 448	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>394 528 438</b>	<b>131</b>	<b>230 977 624</b>

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019)  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

(\*) Gerencia Administrativa - INA.



Los procedimientos de selección vinculados a gastos de Activo No Financiero (ANF), acumuló los 53,7 millones de soles del total del monto estimado programado (con 22 procedimientos de selección). Su ejecución al segundo trimestre del 2019, representó el 22% del monto estimado programado para ANF (**Tabla 7**).

**Tabla 7:** Procedimientos vinculados a ANF por Sede, en soles, al segundo trimestre del 2019.

OEC	PROGRAMADO	EJECUTADO
SEDE CENTRAL	52 859 310	11 492 791
UOSA's	795 889	44 789
<b>TOTAL</b>	<b>53 655 199</b>	<b>11 537 580</b>

Fuente:  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019).  
OEC = Órgano Encargado de la Contratación.

En relación a las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)<sup>2</sup>, se atendieron al segundo trimestre del 2019 según **Tabla 8**.

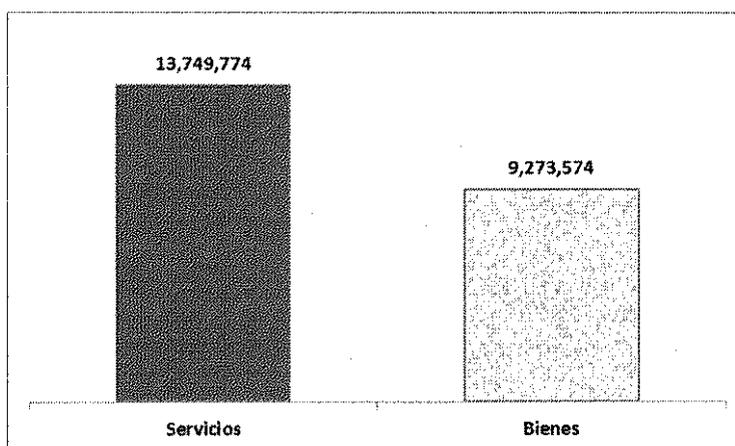
**Tabla 8:** Requerimientos atendidos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad e importe, en soles, al segundo trimestre del 2019

Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe (S/)
Al 2 <sup>do</sup> Trimestre	1 286	23 023 349

Fuente:  
SIGA, al 28/06/2019.

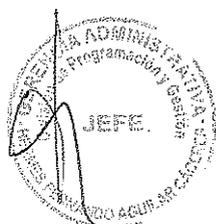
La distribución de los requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT contratados, según objeto de contratación (**Gráfico 1**), el más representativo es el de Servicios con 56% del importe total; mientras que en Bienes, representó el 44%.

**Gráfico 1:** Requerimientos atendidos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al segundo trimestre del 2019.



Fuente:  
SUNAT. (2019). SIGA, al 28/06/2019.

Una (1) UIT equivale a S/ 4,200.00 para el periodo 2019, según D.S. N° 298-2018-EF del 18/12/2018.



La distribución de los requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT contratados, según Órgano Encargado de Contrataciones se muestra en la Tabla 9.

**Tabla 9:** Requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC, por importe en soles, al segundo trimestre del 2019.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CANT. REQ.	IMPORTE (S/)
8B1000 GER. ADMINISTRATIVA	567	10 824 813
<b>UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)</b>	<b>719</b>	<b>12 198 536</b>
3J0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	43	1 193 395
7E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTENDENCIA LIMA	72	1 113 090
3H0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	58	1 043 613
3D0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO	70	1 007 164
7Q0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MADRE DE DIOS	34	905 973
3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	41	702 942
3Z0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA AÉREA Y POSTAL	34	533 463
7R0100 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	31	527 981
7K0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	18	457 376
7I0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	30	454 855
7M0850 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	23	453 530
7J0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	27	441 821
3L0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	25	434 072
7G0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	23	400 519
7O0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	25	386 991
7N0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNÍN	19	379 833
7F0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	23	281 893
3K0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PAITA	21	267 737
7G0850 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	23	267 315
7N0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	15	206 109
3G0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO FRONTERIZO SANTA ROSA	10	176 916
3N0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MOLLENDO	18	169 119
7M0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	7	112 814
7P0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	6	107 491
7E0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	9	88 371
7G0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUARAZ	8	41 183
7D0200 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INT. DE PRINC. CONTRIBUYENTES NACIONALES	6	36 9970
<b>TOTAL</b>	<b>1 286</b>	<b>23 023 349</b>

Fuente:  
SUNAT. (2019). SIGA, 28/06/2019.  
(\*) Gerencia Administrativa – INA.

#### IV. CONCLUSIÓN

El Plan Anual de Contrataciones, al segundo trimestre del 2019, experimentó 8 modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, con incremento del monto estimado en 115,3% en relación a la primera versión del PAC. Se efectuaron 235 inclusiones y 19 exclusiones.

Los factores que originaron estas modificaciones en el PAC 2019, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desierto que devienen del ejercicio anterior, aparición de nuevas necesidades y desaparición de necesidades.

Del total del monto estimado de lo programado en el año, al segundo trimestre, se convocaron el 59%, por 231 millones de soles; con mayor concentración en importe de procedimientos para los de tipo Concurso Público.



La Sede Central (Gerencia Administrativa) ejecutó 75 procedimientos de selección, cantidad que representó el importe de 177 millones de soles en monto estimado.

Para los procedimientos de selección vinculados a Activo No Financiero, se ejecutó el 22% del total de ANF programado en el 2019.

El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, fue de 23,0 millones de soles, representado por 56% en Servicios y 44% en Bienes.

## V. RECOMENDACIÓN

Continuar el seguimiento para que las áreas usuarias o áreas técnicas programen e incluyan la totalidad de sus requerimientos en el Cuadro de Necesidades, información base para la formulación del PAC Institucional, con la finalidad de reducir la utilización de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT para atender requerimientos de carácter permanente o recurrente que pueden ser programables y contratados a través de un procedimiento de selección.

Continuar las reuniones con las áreas usuarias y áreas técnicas para que cumplan con remitir sus requerimientos oportunamente, según las formalidades previstas en la normatividad y definan correctamente las características de los bienes, servicios y obras, a efectos de asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en el proceso de contratación, y así mejorar los tiempos en la determinación del valor estimado y valor referencial en las indagaciones de mercado.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC cuyo órganos a cargo de sus convocatorias sean las UOSA's, para un mejor control en su ejecución.

